Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DINAPI/UOC N° 381/2022

Asunción, 02 de setiembre de 2022

Señores
DIVISERV S.A.
licitaciones@diviserv.com
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS OPEN VALUE" – ID N° 417.332**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de guaraníes quinientos catorce millones ochocientos ochenta y cinco mil.- (G. 514.885.000) para el Ejercicio Fiscal 2022, según **Resolución N° 350/2022** de fecha 01 de setiembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2022.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Una vez firmado el contrato presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato según lo establecido en el PBC.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen. -

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de la UOC
DINAPI

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py>

NOTIFICACION DE ADJ - ID 417332

1 mensaje

Ana Segovia <ana.segovia@dinapi.gov.py> 2 de septiembre de 2022, 8:08
Para: licitaciones@diviserv.com

Señores
DIVISERV S.A.

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**RENOVACIÓN DE LICENCIAS OPEN VALUE" – ID N° 417.332**, se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.

SE ADJUNTA INFORME DE EVALUACION, CCO, ACTA DE APERTURA Y RESOLUCION DE ADJ.

ATTE.

ANA SEGOVIA MARSA

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Avda. España Nº 323 c/ Estados Unidos

Telef.: +595 21 210-977 Int:319

5 adjuntos

- **cco.pdf** 455K
- **nota 381 - diviserv.pdf** 604K
- **acta.pdf** 1856K
- **informe.pdf** 6238K
- **resolucion adj.pdf** 1220K